

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de noviembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Fiorines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal...	1,46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Instituto Nacional de Colonización**

Como resultado de la subasta anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 148, de 28 de mayo de 1951, para la construcción de una escuela unitaria con vivienda para Maestro en Ballobar (Huesca), acogida a los beneficios que establece el Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 13 de agosto de 1948, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 371.153,59 pesetas, con fecha 19 del corriente la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa Segarra y López, S. R. C., que se compromete a ejecutarlas con una baja que supone el 23,51 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.

2.704—O.

Se anuncia concurso público para adjudicar la panadería, que quedará instalada en el edificio a tal efecto dispuesto en el poblado de Suchs (Lérida), construido por el Instituto Nacional de Colonización en la zona declarada de interés nacional del Canal de Aragón y Cataluña.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de situación y detalle de los edificios, puede examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31), o en las de la Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ocho mil pesetas (8.000 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 13 de diciembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 20 de diciembre de 1951.

Madrid, 24 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, José García.

2.705—O.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto que por este Establecimiento se proceda a la adquisición, en gestión directa, de:

2.521 metros de cinta blanca de dos cm. 13.630 bobinas de hilo blanco del núm. 30

para el Servicio de Acuartelamiento (Plan de Labores de 1951), que no fueron adquiridos anteriormente.

Los que deseen tomar parte en esta gestión directa dirigirán sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado al señor Teniente Coronel Director accidental de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

Las ofertas se entregarán en este Centro al señor Teniente Coronel Jefe del Detall hasta las doce horas del día diez de diciembre próximo, debiendo adjuntarse a las mismas la documentación preventiva en los citados pliegos de bases, así como una muestra duplicada del artículo que ofrezcan (dos metros de cinta o dos bobinas).

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1951.

2.702—O.

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto que por este Establecimiento se proceda a la adquisición, en gestión directa, de

650 mts. de lona verde de 102 cms.

22 mts. de loneta blanca de 60 cms.

30 mts. de lona caqui impermeabilizada de 80 cms.

para el Servicio de Campamento (Plan de Labores de 1951) que no fueron adquiridos anteriormente.

Los que deseen tomar parte en esta gestión directa dirigirán sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, al señor Teniente Coronel Director accidental de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables, donde pueden ser consultados.

Las ofertas se entregarán en este Centro al señor Teniente Coronel Jefe del Detall, hasta las doce horas del día siete de diciembre próximo, debiendo adjuntarse a las mismas la documentación preventiva en los citados pliegos de bases, así como una muestra duplicada del artículo que ofrezca (dos metros).

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1951.

2.703—O.

PARQUE SANIDAD MILITAR DE LA SEXTA REGION MILITAR

Necesitando adquirir con carácter urgente y por gestión directa el material sanitario de las actas Junta Facultativa números 45-46 y 47, se anuncia para quien interese presente oferta hasta las trece horas del día 30 del actual.

Pliego de condiciones, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento y este Centro.

Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Burgos 22 de noviembre de 1951.

2.698—O.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**DEVOLUCIÓN DE FIANZA**

Por el presente se hace público que durante un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada por Natanson, S. L., adjudicataria de las obras de construcción de un grupo de sesenta y seis viviendas protegidas para pes-

cadores en Denia (Alicante), los posibles reclamantes, ya que, según resolución de 3 de noviembre de 1949, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por recibidas definitivamente estas obras.

Madrid, 21 de noviembre de 1951.—El Comisario, Pascual Díez de Rivera y Cañares.

7.521—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Francisco Serra Melichs.

Objeto de la ampliación: Instalar varias máquinas para aumentar su capacidad de reparación y construcción de moldes y matrices, así como la de fabricación de piezas de resinas fenolformólicas.

Producción mensual: Actual, 1.300 kilogramos de piezas moldeadas, aumentando hasta 2.400 kilogramos con la ampliación.

Maquinaria; No necesita importar maquinaria ni materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.491—O.

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Instalación línea transporte energía eléctrica a 11.000 voltios a E. T. Torre Bonica y Castellort, en los términos municipales de Terrasa y San Quirico de Tarrasa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.497—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Subirá Raurich.

Objeto de la nueva industria: Instalar un garaje, en Barcelona, de una capacidad de 1.138 metros cuadrados.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 12 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.504—O.

AVILA**NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Peticionario: Doña María Concepción Robledo Minayo.

Objeto: Construcción de ramales de línea de alta tensión a 6.000 voltios y dos centros de transformación de 30 y 5 H. P. para electrificación del molino de su propiedad y finca del señor Piqueras, sitas en el término municipal de Albornos.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, número 27.

Avila, 21 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez, 7.496—O.

CACERES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Feliciano Sánchez Sánchez y otros.

Objeto: Construcción de un ramal de línea aérea, trifásica, a 13,8 kilovatios, y una caseta de transformación de 50 KVA, para electrificación de almazaras, con origen en la subestación de «Eléctrica Serradillana, S. A.» (Serradilla).

Se emplearán materiales nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 21 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 7.513—O.

Peticionario: Don Valeriano Jiménez Ruiz.

Objeto: Construcción de una caseta de transformación de 50 KVA, a 13.200/220-127 voltios para el servicio del molino de piensos que posee en Trujillo, arrabal de Huertas de Animas.

Se emplearán materiales de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 21 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista, 7.514—O.

MURCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Mouliá Parra. Objeto de la misma: Ampliar su industria de machacado de esparto, establecida en Lorca (Murcia), con cocidas de esparto y blanqueado del mismo.

Producción: Esparto cocido blanqueado, 360.000 kilogramos.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 14 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó, 7.508—O.

Peticionario: Don Félix Gómez Castaño. Objeto de la misma: Instalar en su industria de conservas vegetales establecida en Bullas (Murcia) un aparato de sierra de cinta de 100 centímetros de diámetro para construcción de envases de madera para la misma.

Producción: Cajas envases en cantidad variable.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Dele-

gación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 14 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó, 7.509—O.

SANTANDER

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía General de Electricidad Montaña.

Objeto: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica desde Suances al pueblo de Tagle, a 12.000 voltios, para una potencia máxima de transporte de 50 kilovatios. Longitud de 2.890 metros y transformación al final de línea en baja tensión a 220/127 voltios.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, Castelar, número 13.

Santander, 23 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna, 7.511—O.

Peticionario: Compañía General de Electricidad Montaña.

Objeto: Cambio de tensión de 5.000 a 12.000 voltios en las líneas de Torrelavega a Norte y Polanco y modificación de los pabellones de transformación para esta última tensión e instalación de interruptor general en baño de aceite en el centro de transformación denominado Pedredón.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en un plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Delegación, Castelar, número 13.

Santander, 23 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna, 7.512—O.

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Gallardo Alemán.

Objeto: Poner en funcionamiento con carácter de industria «Fábrica de aceite de oliva», establecida en Puebla de Cazalla.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 5.000 kilogramos de aceitunas, en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 21 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, D. López Cubero, 7.515—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Mataix Mira. Objeto: Instalar en su finca de Xirillent una almazara con una prensa hidráulica para trabajar con aceitunas de cosecha propia.

Producción: Anualmente unos 900 kilogramos de aceite.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria de Alcoy, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 14 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Mayo, 7.495—O.

JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE VIGO

EMPÉRSTITO DE 200.000 000 DE PESETAS

El día 27 del próximo mes, a las doce (12) horas, se celebrará en las oficinas de esta Junta de Obras, Pablo Morillo, número 9, el reglamentario sorteo para la amortización de doscientas (200) Obligaciones de la Serie A, y trescientas (300) de la Serie B, del empréstito de este Organismo.

Dicho acto se celebrará ante Notario y será público.

Vigo, 21 de noviembre de 1951.—El Presidente, Fernando Conde.—El Secretario Contador Fernando Picó,

2.708—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

SAN SEBASTIAN

Relación, por orden de méritos, formulada por el Tribunal constituido el efecto el día 17 del mes actual, de los aspirantes que se consideran aptos para cubrir las vacantes que se producen en la plantilla de Peones Camineros del Estado de esta provincia y que se publica en este periódico oficial en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 23 de julio de 1943.

Núm. 1. Francisco Sorazu Furundarena.

Núm. 2. Francisco Alcibar Sorazu.

Núm. 3. Manuel Zabala Zaldúa.

Núm. 4. Fidel Alberdi Ibarbía.

Núm. 5. José Lasa Lasa.

Núm. 6. Angel Belarvide Eguizala.

San Sebastián, 22 de noviembre de 1951. El Ingeniero Jefe, Modesto Zubizarreta, 2.256—O.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

Expropiación forzosa, por utilidad pública, de fincas sitas en el término municipal de Madrid, barrio de Canillas

La Comisión de Urbanismo, en la sesión celebrada el 19 de julio pasado, aprobó definitivamente el proyecto complementario de expropiaciones para la segunda fase de urbanización del Sector del Calero (movimiento de tierras, proyecto 23), aprobado por el Ministerio de la Gobernación, y cuyas obras fueron declaradas de urgencia por Decreto de dicho Ministerio de 9 de octubre último, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 de los corrientes. En su virtud, teniéndose que llevar a cabo la expropiación de las fincas con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939, e iniciarse los expedientes con el levantamiento del acta previa de ocupación, se señala para ello el próximo día 11 de diciembre, a las diez de la mañana, citándose para dicho acto a los propietarios, titulares de derechos reales que graven la finca o arrendatarios de las mismas, que deberán concurrir con el título y documentación que acredite su derecho, pudiendo ser acompañados de Perito, publicándose a continuación la relación de fincas y de propietarios que figuran afectadas por el proyecto de expropiación de dicho Sector:

RELACION DE PROPIETARIOS

Manzana	Núm. de finca	Emplazamiento	Propietario	Domicilio
90	2-a	Salzano	D. Jesús Collor	Atocha, 79.
90	2-b	Salzano	D. Jesús Collor	Atocha, 79.
90	2-c	Salzano	D. Jesús Collor	Atocha, 79.
90	2-d	Salzano	D. Jesús Collor	Atocha, 79.
91	1-a	María Guerrero-Francisca Alonso María Guerrero-Francisca Alonso	D. ^a María Fernández Ramos	En la finca.
91	1-B y 7	María Guerrero Calle «D»	D. Martín Fernández Ramos	En la finca.
91	1-c	María Guerrero	D. ^a Luisa Fernández Ramos	En la finca.
91	2	Calle «D»	D. ^a Petra Jiménez Blanco	Rinconada de María Guerrero.
91	3	Calle «D»	D. ^a Petra Jiménez Blanco	María Guerrero.
91	4	Francisco Alonso, 8	D. Pedro González González	En la finca.
91	5	Francisco Alonso, 6	D. Felipe Esteban Moreno	En la finca.
91	6	Francisco Alonso 4	D. Francisco Rodríguez	Adm. Manuel Granizo. Angelita Cabero, 4.
93	12	Felipe Montero	D. Marcelino de Diego Carrar	María Guerrero, 13.
93	13	Felipe Montero	Herederos de Federico Almorza	Felipe Montero, 14.
93	14	Felipe Montero	D. ^a Pilar Hurraco Gómez	En la finca.
93	18	María Guerrero	D. José Guinoz	Calle del León, 13.
93	19	María Guerrero	D. ^a Pilar Fernández Pamos	María Guerrero, 9.
93	20	María Guerrero	D. ^a Fernanda Sánchez	María Guerrero, 14.
94	14	Felipe Montero	D. Pedro Masipe Rico	En la finca.
94	15	Felipe Montero	D. ^a Pilar Albarrán Elvira	Barajas, 25 (Ventas).
74	2	José del Hierro	D. Tomás Vicente y Santos	Alcalá, 102.
75	41-b	José del Hierro, c/v a Lara	D. Alberto de León	Plaza del Angel, 4.
11	11	Juan Aguilar, 19	D. Martín Grande	En la finca.
11	12 y 13	Juan Aguilar, c/v a División Azul.	D. Manuel Bartolomé Hernando	General Pardiñas, 42.
11	14	División Azul	D. Nicanor Campoamor	Esteban Collantes, 7 (Vicálvaro).
11	15-a	División Azul	D. José Rivero (dos plantas)	Fernández de los Ríos, 25.
11	15-b	División Azul	D. Antonio Oliveras Carrillo	Francisco Silveira, 17.
11	16	División Azul	D. Alberto Martín	Cartagena, 30, segundo, derecha.
11	17	División Azul	D. Gertrudis Hernán e Isabel	En la finca.
11	18	División Azul	D. Emeterio García Aparicio	Adm. Angel Talavanes.
11	19 y 20	División Azul, c/v a Alcalde López Cosero	D. Vicente Fayos Fayos	Dr. Esquerdo, 5.
18	17-a	División Azul	D. Ruperto Villegas Sanz	Rufino González, 5 (Canillejas).
18	17-b	División Azul	D. Antolín Cruz Torres	En la finca.
18	18-a	División Azul	D. Jacinto Moreno Vicario	En la finca.
18	18-b	División Azul	D. Lorenzo Muñoz Grande	En la finca.
18	19	División Azul	D. Jesús Iglesias Frutos	Mártires de la Ventilla, 34.
18	20 y 21	División Azul	D. Enrique Salmón	Adm. Martín Grande, Juan Aguilar, núm. 19.
18	22	División Azul, c/v a Juan Aguilar.	Desconocido.	
36	8	Hermanos de Pablo, 49	D. ^a Maximina Alvarez González	Marqués de Cubas, 1 ó 3.
36	9	Ramón y Cajal	D. Pedro Pinilla	Fuente del Berro, 33.
36	10	Ramón y Cajal, 6	D. Francisco García López	Serrano, 91.
36	11	Ramón y Cajal, 4	D. ^a Teresa Sacristán González	En la finca.
36	12	Ramón y Cajal, 2	D. Manuel Fernández y doña Fe González	En la finca.
36	13	Federico Gutiérrez, 40	D. Guillermo Barrueco Herrero	En la finca.
36	14-a	Federico Gutiérrez, 38	D. José Pérez Fernández	En la finca.
36	14-b	Federico Gutiérrez, 38	D. Manuel García Hernández	En la finca.
36	15	Federico Gutiérrez, 36	D. Enrique Robles Figueroa	Federico Gutiérrez, 32.
36	16	Federico Gutiérrez, 34	D. Emilio Lucas Monjas	En la finca.
36	1 y 2	Federico Gutiérrez, 32	D. Eugenio Robles Figueroa	En la finca.
37	13	Federico Gutiérrez, 30	D. Santiago Delgado García	En la finca.
37	14	Federico Gutiérrez, 28	D. Urbano Montero Alonso	En la finca.
69	16	Ramón y Cajal	Desconocido.	
69	2	Prudencio Alonso	Desconocido.	
70	4	Ramón y Cajal	Desconocido.	
70	5	Ramón y Cajal	Desconocido.	
34	8-M	Elias Dupuy	Desconocido.	

Madrid, 16 de noviembre de 1951.—El Secretario general, Juan Guerrero.

2.224—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

TARRAGONA

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 277, correspondiente al día 22 del actual, se publica anuncio y demás condiciones para el arriendo por un plazo de tres años de la Plaza de Toros, propiedad de esta Excm. Diputación.

Pliegos de condiciones y demás particulares se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación. Plazo de presentación de proposiciones, veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de noviembre de 1951.—
El Presidente accidental, Juan Noguera.
El Secretario accidental, B. Bisbal.
2.706—O.

A Y U N T A M I E N T O S

BILBAO

Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de construcción de casas forestales en los montes Pagasarri y Santo Domingo, bajo tipo de 196.293,16 pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de 4,70 pesetas y municipal de una peseta. Por separado se acompañará resguardo del depósito provisional, importante 3.925,86 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastantesados.
El acto de apertura de pliegos tendrá

lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva asciende a pesetas 7.851,72.

Las fianzas se constituirán en metálico o en efectos públicos, admitiéndose, entre otros valores, las cédulas de Crédito Local.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento.

Casas Consistoriales de Bilbao, a 22 de noviembre de 1951.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de casas forestales en los montes Pagasarri y Santo Domingo, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, en la suma de (en letra y número) pesetas.

Bilbao a ... de ... de 1951.—Sr. Alcalde. (Fecha y firma del proponente.) 2.697—O.

SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Recibidas las obras del grupo municipal de 23 viviendas protegidas en Sortrondio, San Martín del Rey Aurelio, se concede un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente, para formular, por escrito, ante el señor Alcalde de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), reclamaciones contra la devolución al contratista don Venancio Prado Fernández de la fianza prestada por razón de dicha contrata, ya se refieran aquéllas a daños, perjuicios, jornales, materiales, seguros, subsidios, accidentes de trabajo y otras indemnizaciones o adeudos relacionados con las obras de referencia.

San Martín del Rey Aurelio, 24 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Elviro Martínez González. 2.707—O.

ZARAGOZA

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado día 13 de abril corriente y por haber quedado desierta la primera, acordó anunciar nueva subasta pública para la enajenación del bloque de 120 viviendas ultrabaratadas, grupo denominado «Francisco Franco», por el tipo de licitación, en alza, de 3.238.460 pesetas.

Los solicitantes deberán presentar sus proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en sobre cerrado, extendidas en papel de clase sexta (4,50 más 0,20) y reintegradas con un timbre municipal de 1,50 pesetas, por las mañanas, de diez a trece, en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la apertura de los mismos se verificará al siguiente día hábil y a las doce horas, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Durante el mismo plazo, y en las horas indicadas, estarán expuestos al público el pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deben escribirse: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del bloque de 120 viviendas, grupo «Francisco Franco», del Arrabal». Fecha y firma del presentador.

En sobre abierto, con referencia en el exterior de su contenido, se acompañará la cédula personal del firmante y el resguardo acreditativo de haber constituido en la oficina de Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, por un importe de pesetas 64.769,20. Podrá constituirse en efectivo metálico, valores del Estado o títulos del Banco de Crédito Local de España, que se admitirán por su valor nominal o de cotización, según tengan o no tal privilegio.

Para la constitución de este depósito en la Caja Municipal se advierte que las horas hábiles son de 9,30 a 12,30 de la mañana.

Todo licitador que concurra en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá incluir dentro del pliego cerrado que presente, además de la proposición ajustada al modelo, copia de la escritura de mandato, que previamente habrá de ser bastantada a su costa por uno de los Letrados Asesores de la Corporación Municipal: Don Enrique Isábal Pallarés, don José María Gasala Samper o don Manuel Vitoria Garcés.

No será admitida proposición alguna de Sociedad Mercantil sin que vaya acompañada de certificación en forma de su inscripción en el correspondiente Registro. Tampoco lo serán las proposiciones de los concursantes que actúen bajo un nombre comercial, de no ir acompañadas de la certificación de éste en el correspondiente Registro.

Asimismo serán desechadas las proposiciones de Sociedades civiles que no vayan acompañadas de los documentos legales de su constitución o de copia fehaciente.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1951.—P. A. de S. E., el Secretario general (ilegible).—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, avecindado en, calle de número, ante la Mesa de subasta acude y con el debido respeto expone: Que enterado del anuncio publicado para la enajenación, mediante subasta, del bloque de ciento veinte viviendas ultrabaratadas construidas por la Corporación en el Arrabal, grupo denominado «Francisco Franco», y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

Acepta todas y cada una de las obligaciones que en dicho pliego se estipulan, las que declara conocer y hallar conforme.

Y ofrece pagar, conforme al pliego de condiciones por el mencionado bloque, la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

Y para que conste firmo la presente oferta en Zaragoza a de de mil novecientos cincuenta y uno. (Firma y rúbrica.)

2.709—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 30 del mes en curso, y hora de las doce, de primera convocatoria, y de las doce horas treinta minutos de segunda convocatoria, en el hotel Ritz, de Madrid, para deliberar y acordar acerca de los siguientes extremos:

Primero.—Acta de la sesión anterior.

Segundo.—Nuevas adquisiciones. De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, que quieran concurrir a ella, deberán depositar sus títulos en el local social, paseo de Colón, 2, Barcelona, con cuatro días de antelación, al menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 22 de noviembre de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.507-P.

COMPANIA DE LAS MARISMAS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas

para el día 15 de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio social, Claudio Coello, 18, para el examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1951, y para resolver sobre los demás extremos correspondientes a la Junta general ordinaria. En caso de no concurrir número suficiente de acciones se celebrará la Junta, en segunda citación, a las once y media del mismo día.

Los accionistas y tenedores de cédulas que no concurren a la Junta podrán conferir su representación a otro accionista con los requisitos y en la forma que establecen los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta convocada y proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia es preciso depositar, al menos con cinco días de antelación, las acciones y cédulas de fundador o documentos acreditativos de la posesión de tales títulos en las Cajas de la Compañía, o presentar en sus oficinas resguardo justificativo de haber efectuado el depósito en un establecimiento de crédito.

Madrid, 26 de noviembre de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Fuyeo Alvarez.

7.506—P.

EDIFICACIONES VELAZQUEZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en su domicilio social provisional de Madrid, calle de Concepción Arenal, número 3, 5.º, el día 14 de diciembre, a las once de la mañana, para la modificación de los artículos 1.º, 6.º, 17, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 33 y 34 de sus Estatutos sociales.

Madrid, 28 de noviembre de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, el Marqués de las Delicias de Tempu (ilegible).

7.522—P.

COMPANIA MINERA ESPERANZA, S. A.**LINARES (JAEN)****SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE ACCIONES**

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado poner en circulación 750 acciones, de mil pesetas cada una, existentes en Cartera, mediante suscripción pública de ellas, desembolsándose en el acto de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Estas acciones se emiten a la par y libres de gastos para el suscriptor, siendo intransferibles a extranjeros el 75 por 100 de ellas, y participarán en los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1952, en igualdad a las existentes.

La suscripción se llevará a efecto desde el día 10 al 30 de diciembre próximo en el domicilio social de esta Compañía, calle de Calderón, número 1, Linares (Jaén), en días y horas hábiles de oficina.

Linares, 20 de noviembre de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.501—P.

S. E. DE C. NAVAL

El día 6 del próximo mes de diciembre, a las diez de su mañana, se celebrará, en el domicilio social, Sagasta, 27, el primer sorteo de amortización de las obligaciones, emisión 1950.

Madrid, 26 de noviembre de 1951.—Sociedad Española de Construcción Naval, el Secretario, J. de Aymerich. 7.499—P.

TEXTIL MIRAGON, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Textil Miragón, S. A.», en fecha 16 de noviembre de 1951, se ofrecen a la pública suscripción cinco mil seiscientos nuevas acciones de la Sociedad, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas, las cuales deberán ser liberadas por sus suscriptores en efectivo metálico y al tipo de la par en el momento de su suscripción.

La suscripción estará abierta durante un periodo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, pudiendo durante este plazo, los señores que así lo deseen, formular sus peticiones en la calle de Aragón, 284, de Barcelona, en donde se admitirán las mismas con carácter de provisionales y a reserva de las deducciones y proratas establecidas en el apartado B) del artículo 4.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947.

«Textil Miragón, S. A.»: Un Gerente.
7.503—P.

LUCTA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 20 del corriente ha sido aumentado el capital de esta Sociedad en un millón de pesetas, emitiéndose 2.000 acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 2.001 al 4.000, inclusive, las cuales han sido puestas en circulación con escritura autorizada el día de hoy por el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró, ofreciéndose por el presente a suscripción pública la totalidad de las propias acciones.

El desembolso de las mismas deberá hacerse en efectivo metálico al tipo de la par, en cuanto al 50 por 100 de su importe en el momento de suscribirlas, y respecto al 50 por 100 restante, cuando lo solicite de los suscriptores el Consejo de Administración.

Dicha suscripción podrá efectuarse en el domicilio de esta ciudad, calle de San Gervasio, 78.

Barcelona, 22 de noviembre de 1951.
7.492—P.

SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA, BANQUEROS**CACERES**

Obtenida la autorización ministerial correspondiente para aumentar el capital de esta Entidad, su Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confiere el número 9 del artículo 34 de sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en cumplimiento del artículo 15 de los mismos. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social el día 20 del próximo diciembre, a las dieciséis horas, y será sometido a los mismos las propuestas del Consejo sobre ampliación de capital y la rectificaciones de algunos de los artículos del título segundo de los Estatutos.

Cáceres, 23 de noviembre de 1951.—El Secretario del Consejo, Clemente Sánchez Torres.

7.494—P.

CREDITO NAVARRO**DIVIDENDO PASIVO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de hoy, haciendo uso de las facultades que le conceden los Estatutos y de las condiciones de la emisión, ha acordado solicitar de los señores accionistas poseedores de las acciones que se suscribieron en diciembre último, números 100.001 al 120.000, un dividendo

pasivo del 20 por 100 del nominal de la acción, o sea 50 pesetas por acción.

El pago habrá de efectuarse a partir del 20 de diciembre próximo hasta el 31 del mismo, y este nuevo desembolso entrará a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1952. Deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad para su estampillado los extractos de inscripción representativos de estas acciones, y a los accionistas que teniéndolos depositados en nuestras cajas tengan cuenta corriente, se les adeudará el importe en la misma, estampillándose sus extractos.

Pamplona, 13 de noviembre de 1951.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Aizpún Tuero.
2.251—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**AUDIENCIAS TERRITORIALES****SEVILLA**

Don Antonio J. Rueda Roldán, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber que el Procurador de Puerto de Santa María don Antonio Romero Gutiérrez ha cesado en el ejercicio de su profesión, y se hace público a fin de oír reclamaciones contra su fianza, si las hubiere, dentro del término de seis meses.

Dado en Sevilla a 22 de noviembre de 1951.—El Presidente, Antonio J. Rueda.
2.255—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**MADRID**

Don Miguel Antolín Saco, Juez de Primera Instancia núm. 22 de esta capital, con jurisdicción prorrogada en el del 13 de la misma.

Hago saber: A los efectos dispuestos en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que por doña Eugenia Blanco Campo se ha promovido, en concepto de pobre, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Asunción Herrero López, que desapareció de su domicilio, calle de Dos Hermanas, núm. 11, de esta capital, en el mes de diciembre de 1927, ignorándose hasta la fecha su paradero y existencia.

Y para su inserción, con intervalo de quince días, por dos veces en ese BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 14 de agosto de 1951. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Miguel Antolín Saco.

2.144—A. J.

y 2.ª 28-11-951

BARCELONA

Don Luis Cosculluela Arcaza, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 224 de 1951, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Procurador don José María Rodes Areñas, en nombre y representación de la instante doña Rosa Clusellas Comellas, sobre declaración de fallecimiento de don Francisco García López, natural y vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio calle Belén, núm. 44, piso 2.º-2.ª, el cual salió en avión regular de Madrid en dirección a Copenhague en 8 de febrero de 1949, ignorándose su actual paradero o situación, y era hijo de Adrián y de doña Saturnina, nacido el día 18 de febrero de 1916.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento, el cual se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el Oficial de esta provincia, en un periódico de gran circulación de Madrid y otro de Barcelona, así como por la Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Barcelona a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez de Primera Instancia, Luis Cosculluela Arcaza.—El Secretario (ilegible).

7.147—A. J.

y 2.ª 28-11-951

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Bosch Fariols, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio que se dirá, de los siguientes bienes:

a) Casa situada en la ciudad de Barcelona, calles del Carmen y Jerusalén, señalada, la primera, con el número 29, y la segunda, con el número 11, estrella; que se compone de planta baja y cuatro pisos altos de una sola habitación cada uno, con terrado al nivel del primer piso sobre un patio común en la parte posterior, en la que se encuentran varias cuerdas, parte compuesta sólo de bajos, y parte de bajos y tres pisos de altura que forma una sola finca, que ocupa la superficie de 537,29 metros cuadrados, equivalentes a 14.222 palmos cuadrados aproximadamente, lindante: Este, derecha saliendo, parte la casa de Juan Masó y parte la calle de Jerusalén; Sur, o detrás, terreno en el que existió el Convento de Religiosas Franciscanas de la Orden de Santa Clara, llamado de Jerusalén; Oeste, izquierda, casa y huerto con don Manuel Torrente, y Norte, frente principal, parte con la calle del Carmen y parte con la casa del señor Masó. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 659, libro 18, Sección 3.ª, folio 178, finca 489, inscripción 12.

b) Casa, con su solar, sita en la ciudad de Barcelona, calle de Aribáu, donde está señalada con el número 26, antes 18 y más antes, 10, compuesta de planta baja con dos tiendas, escalera general, entresuelo y cuatro pisos altos, divididos en dos habitaciones cada uno, con cubierta de terrado, que ocupa la superficie de 3.625 palmos cuadrados, equivalentes a 136 metros 43 decímetros cuadrados, lindante: frente, Oeste, la mencionada calle de Aribáu; derecha saliendo, Norte, Juan Petit; detrás, Este, y por la izquierda, Sur, don José Cuyás. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 822, libro 46, Sección 5.ª, folio 215, finca 1.099, inscripción 11; y

c) Casa, con su solar, sita en la calle de Muntaner, de la ciudad de Barcelona, la que se halla señalada con el número 108, en la manzana formada por las calles de Mallorca, Aribáu, Valencia y la citada de Muntaner, que consta de planta baja, entresuelo y cuatro pisos altos divididos en cuatro habitaciones cada uno, cubierta de terrado y de jardín o patio en su parte posterior; edificada sobre una porción de terreno de figura rectangular, que mide 13 metros 212 milímetros de ancho y 35 metros 22 decímetros de largo o fondo, constituyendo una total superficie de 12.317 palmos 175 céntimos cuadrados, equivalentes a

465,327 metros cuadrados, de los cuales 343,512 metros cuadrados corresponden al edificio y los restantes 121,814 metros al jardín o patio; linda dicha finca: derecha, terreno de los sucesores de don Pedro Casades Espov; izquierda, Jaime Torruella; detrás, don Ramón Llavallol, y frente, la mencionada calle de Muntaner inscrita en la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 739, libro 34, Sección 5.ª, folio 243, finca 385, inscripción 14.

Se ha señalado para el acto del remate de los anteriores bienes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día 31 de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

Primero. Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. Que servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, a saber: 350.000 pesetas, en cuanto a la finca descrita bajo inciso a); 125.000 pesetas, en cuanto a la descrita bajo inciso b); y 225.000 pesetas, en cuanto a la descrita bajo inciso c).

Tercero. Que con excepción del acreedor instante, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacienda de la provincia), el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder tomar parte en ella, devolviéndose la cantidad consignada a los postores seguidamente de terminado el acto, excepción hecha de la correspondiente al mejor postor, la cual quedará en su caso, como parte del precio del remate, pudiendo también hacerse las consignaciones en la Mesa del Juzgado.

Cuarto. Que una vez aprobado el remate, se le hará saber al adquirente, para que dentro del plazo de ocho días, contados desde la notificación, consigne la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate; y

Quinto. Que los gastos de subasta, otorgamiento, en su caso, de escritura y demás, hasta la entrega de bienes al rematante, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 17 de noviembre de 1951.—El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario, Julián Ruiz.

7.498—A. J.

ALMADEN

EDICTO

Don Matias Malpica González Elipe, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente para la declaración de fallecimiento de don Julio Segador Núñez, natural de Chillón, de cincuenta y un años de edad, hijo de Antonio y Felipa, de estado casado, que desapareció del domicilio conyugal, Velázquez, 2, de Chillón, el 3 de junio de 1939, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en primera publicación. Dado en Almadén a 27 de septiembre de 1951.—El Juez de Primera Instancia, Matias Malpica.—Ante mí, el Secretario (ilegible).

646—A. J.

y 2.ª 28-11-951

AMURRIO

EDICTO

Don Antonio Nabal Recio, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la villa de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta falleció en esta villa el Procurador de los Tribunales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio don Ricardo de Salazar Ramirez lo que se anuncia y publica por medio del presente, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra su gestión existiera.

Dado en Amurrio a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez de Instrucción Antonio Nabal Recio.—El Secretario (ilegible).

7.145—A. J.

y 2.ª 28-11-951

ENGUERA

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido con esta fecha, en providencia dictada en ejecución de sentencia en los autos de mayor cuantía seguidos por la razón social Viuda de Baldomero Lerma, hoy sus hijos y herederos don Baldomero, don Bernardo, don Dionisio y don Enrique Lerma Monalve contra don Melchor Espi Diego, vecinos aquellos de Albacete y éste de Valencia y para hacer cargo a los actores de la cantidad de 63.137,40 pesetas de principal y costas, se anuncia la pública subasta por segunda vez, para el día 1.º de enero del año próximo y hora de la doce en el local de este Juzgado, la venta de los siguientes bienes embargados al demandado.

Mitad indivisa de una parcela de terreno de 191 metros cuadrados, y según medición reciente, 205 metros cuadrados, en la partida De las Marells en término de Gandia, conteniendo edificado un chalet de 50 metros cuadrados Linda: Sur, tierra de José Chova Ribes; Poniente, señores Lombart Fredes; Norte, carretera de la playa, y Este, con la Compañía del puerto.

La nuda propiedad de la mitad indivisa de la planta baja y piso segundo de una casa en Gandia, calle de Cánovas del Castillo, número 20, hoy 22, con escalera independiente a los pisos.

La mitad indivisa en nuda propiedad de otra casa, en Gandia, calle Pescadería Vieja, número 22, con pisos altos.

Dichos bienes salen a subasta con la rebata del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, o sea: la primera de dichas fincas, por 35.504,25 pesetas; la segunda, en 30.750 pesetas, y la última, en 37.500 pesetas, a cuyas cantidades ha quedado reducido el valor de tasación después de rebajadas las responsabilidades a que están afectas y el 25 por 100 del justiprecio.

El remate de tales bienes lo será en un solo lote, sin que se puedan hacer posturas, por separado para cada finca, y no se admitirá ninguna que no cubra las dos terceras partes del valor indicado por que salen a subasta; los licitadores deberán consignar previamente el 10 por 100 del valor total que arrojen dichos bienes, sin lo cual no serán admitidos; que no se han aportado los títulos de propiedad, habiéndolo suplido con la certificación del Registro de la Propiedad, la cual, así como la de cargas, obran unidas a los autos y estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación; que las cargas y gravámenes existentes con preferencia al crédito del actor y que se expresan en el edicto de la primera subasta, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO, número 266, de 23 de septiembre último, y en el de esta provincia, número 215 del 11 de igual mes, así como los demás gravámenes que pudiera resultar contra dichas fincas continuarán subsistentes, el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Enguera, a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario, Segismundo Martínez.

7.493—A. J.

GETAFE

Don Juan Manuel Orbe y Fernández-Lozada, Juez de Primera Instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Por el presente hago saber que en este de mi cargo se tramita procedimiento para la declaración de fallecimiento de don Pedro Mazón Diego, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, a instancia de su conyuge, doña Bibiana Martín Carrera, afirmando falleció en acción de guerra en el frente del Ebro el día diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo vecino de Carabanchel Bajo.

Lo que se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Getafe a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez Juan Manuel Orbe y Fernández-Lozada.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.127—A. J.

y 2.ª 28-11-951

GUERNICA

Por el presente se hace saber la existencia en este Juzgado de expediente que se tramita a instancia de doña Petra Marru-Urrutia Otaola sobre declaración de fallecimiento legal de su esposo, don Felipe Arrieta Mendizábal, hijo de Eusebio y de Josefa, natural y vecino de Ibaranguelic de profesión marino, que abandonó su domicilio del indicado pueblo de Ibaranguelic hace veintiocho años, trasladándose a San Francisco de California, sin que desde que abandonó su domicilio indicado, último que tuvo en España, se haya tenido ninguna noticia; el expresado don Felipe Arrieta contaría en la actualidad cincuenta y ocho años de edad.

Lo que se pone en conocimiento de quantas personas puedan tener interés en el expediente.

Dado en Guernica a diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez de Primera Instancia, Enrique R. Lacin.—El Secretario, José Santiago.

7.093—A. J.

y 2.ª 28-11-951

INCA

EDICTO

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de Jaime Caldeés Palou, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre, Lorenzo Caldeés Bisquerra, el cual se ausentó de estas Islas para Sudamérica hace unos treinta y ocho años, sin haberse tenido noticias del mismo desde su marcha.

Dado en Inca a veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez, Pascual Aznárez.—El Secretario (ilegible).

7.118—A. J.

y 2.ª 28-11-951

ORENSE

EDICTO

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido de Orense.

Hago público que, a los fines del artículo dos mil cuarenta y dos de la vi-

gente Ley de Enjuiciamiento civil, en el día de hoy, con el número doscientos cuarenta y cinco de mil novecientos cincuenta y uno, y a instancia de María Concepción Vázquez Vázquez, de treinta y tres años, soltera y vecina de Orense, se inicia expediente para la declaración de fallecimiento de la madre de ésta, Agustina Vázquez Novoa, nacida en Graices (Orense), de cuyo lugar se ausentó hacia el año de mil novecientos treinta para ultramar, sin tener noticias de la misma a partir de entonces.

Dado en Orense a once de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Juez, Fernando Capdevila. — El Secretario, Francisco Solchaga Sánchez.

7.166—A. J. y 2.ª 28-11-951

OSUNA

Don Luis Martín Ojel-Jaramillo, Juez de Primera Instancia de esta villa de Osuna y su partido.

Hago saber que en este Juzgado, y a instancia de doña María Bellido Montañó, se sigue expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Antonio Valverde Cabello, de cincuenta y dos años, natural de Torrox (Málaga), hijo de Antonio y de María, el que se ausentó de esta villa de Osuna, de donde era vecino, hace unos diez años aproximadamente, dedicándose a la profesión de vendedor ambulante, sin que se haya vuelto a tener noticias de él desde hace cuatro años.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pública la incoación de tal expediente.

Osuna a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — El Juez, Luis Martín Ojel-Jaramillo. — El Secretario, Modesto S. Campo.

7.099—A. J. y 2.ª 28-11-951

PALMA DE MALLORCA

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad

Por el presente hago saber que en este Juzgado, y a instancia de doña Catalina Romer O'Donnell, se sigue y tramita expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo, don Jaime Rebasa García, nacido en esta ciudad en el año mil ochocientos ochenta y nueve, hijo de Jaime y de Antonia, desaparecido en Ventotera (Italia); y habiéndose tenido las últimas noticias del interfecto en catorce de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

Dado en Palma de Mallorca a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Juez, Ignacio Summers Isern. El Secretario (ilegible).

2.158—A. J. y 2.ª 28-11-951

TARRASA

En el Juzgado de Primera Instancia de Tarrasa se tramita expediente para declarar la ausencia legal de Aurelio Vicent Vila, de sesenta y un años de edad, casado, y que residía en Tarrasa, calle San Francisco, veintisiete, habiendo desaparecido de dicho domicilio, sin que hasta la fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo desde enero de mil novecientos treinta y nueve.

Haciéndose público a efectos del artículo dos mil treinta y ocho de la Ley procesal.

Dado en Tarrasa a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno — El Juez, Cesáreo Rodríguez Aguilera — El Secretario, Angel Fernández Toral.

7.094—A. J. y 2.ª 28-11-951

TORTOSA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido

de Tortosa, por providencia dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Federico Domingo Barberá, en nombre y representación de doña Encarnación Baiges Amaré, viuda, mayor de edad, vecina de Roquetas, contra la herencia yacente o herederos desconocidos de don José Curto Estorach para que se declare disuelta la sociedad conyugal pactada por la solicitante el don José Curto Estorach y se proceda a la práctica de inventario división y adjudicación respectiva de los bienes de dicha sociedad, con los demás pronunciamientos que se expresan en el suplico de la demanda; por el presente se emplaza a dicha herencia yacente o herederos desconocidos del repetido don José Curto Estorach para que dentro de nueve días pueda comparecer en autos, personándose en forma bajo el apercibimiento legal correspondiente y previniéndoles que las copias de la demanda y documentos con ella producidos están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Tortosa a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Secretario, Rodrigo Guarch. — Visto bueno, el Juez de Primera Instancia. (ilegible).

7.148—A. J. y 2.ª 28-11-951

VIGO

El Juez de Primera Instancia número dos de Vigo,

Hace público que en este Juzgado, y con el número doscientos veintinueve del corriente año, se sigue expediente de declaración de fallecimiento a instancia de doña Dolores Carmen Gómez Pérez, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José Puche Montenegro, hijo de Adolfo y Dolores, natural de la parroquia de Teis, en este término municipal, en la que tuvo su último domicilio.

Vigo, cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Secretario, P. S. Ricardo Estévez.

7.500—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial: procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

GARCIA LOPEZ, Angel; hijo de Lucas y Pilar, natural de Madrid, de veinticuatro años, y actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en la Caja de Recluta número 2 ante el Juez Instructor, don José Romero Garrido, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta de Madrid.—1.143.

JIMENEZ PADILLA, Ignacio; hijo de José y Encarnación, natural de Málaga, de veintidós años, y cuyas señas personales son: perteneciente al alistamiento de 1950, nacido en 9 de agosto de 1929, cocinero, domiciliado últimamente en la ciudad de Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 315, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 21, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del

plazo de treinta días ante el Juez Instructor, don José Romero Mérida, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta, estando situado en el Juzgado en el Cuartel de Capuchinos, de Málaga.—1.144.

VELASCO CANELA, Juan; hijo de Victoriano y de Ana, natural de Melilla, soltero, albani, de veintitres años, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz aguilena barba poca, boca regular color sano, frente pequeña, aire marcial, cicatrices en pierna izquierda, domiciliado en Cabrerizas Altas, calle Teniente Arrabal, núm. 38, Melilla; procesado en causa número 1.299 de 1948, por desertión; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor, don Eloy Millán Gómez, del Juzgado del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.—1.145.

MARTIN CORONA, Antonio; hijo de Antonio y Araceli, natural de Barrueto de Santula (Palencia), soltero, sin profesión, de veintidós años, en la actualidad soldado del Regimiento de Zapadores Fortalezas número 2; de 1,519 m. de estatura, color sano, cara redonda, nariz regular, barba poca, pelo negro, cejas al pelo, con último domicilio en la ciudad de Pamplona; procesado en causa 75 de 1951 por proferir gritos subversivos; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería, don Inocencio Barragán San José, del Juzgado Militar Eventual de Palencia.—1.146.

FERNANDEZ AYALA, Juan (a) «el Juanín»; hijo de José y Paula, natural de Potes (Santander), soltero, de treinta y tres años, alto, complexión regular, frente despejada, con entradas, mirada acerada moreno, pelo negro recién arreglado, rasurado, vestía chaqueta gris y pantalón marrón, calzando botas de piel de ternera con los calcetines de lana de color blanco, armado con metrallata.

Otro, cuyo nombre se desconoce, más bajo que el anterior, pelo castaño claro, de unos veintiocho años, cara redonda, piel muy blanca, cejas separadas iguales al pelo, frente despejada y ligeramente abombada, vestía traje azul mahón e iba calzado igual que el anterior, armado con pistola Astra de 9 mm. largo y dos bombas de mano; y

Un tercero cuyo nombre también se desconoce, más alto que los dos anteriores, complexión atlética, pelo blanco, de unos cuarenta y seis a cincuenta años, buen color, aspecto sano, vestía chaqueta gris oscura, camisa azul de minero y calzaba en la misma forma que los dos anteriores, armado con pistola Astra de 9 mm. largo; comparecerán en el plazo de quince días ante el Comandante Juez, don Alfonso Muñoz Fernández Luengo, en el Juzgado Eventual de la Plaza de Palencia.—1.147.

VILLANUEVA RUIZ, Francisco; hijo de Francisco y Emilia, natural de Bilbao, soltero, labrador, de veintitres años, con domicilio últimamente en San Salvador del Valle, a quien se le instruye sumario ordinario por desertión; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Legazpi, número 23 (Cuarteles de Loyola), don Felipe Pantigoso Rojo, en San Sebastián. 1.150.

GOMEZ INARRA, Lorenzo; hijo de Plácido y Natividad, natural de C. de Renedo (Santander), Cabo primero radiotelegrafista de la dotación del cañonero «Dato»; procesado por desertión; comparecerá en el plazo de sesenta días ante don Jerónimo Martínez Rodríguez, Teniente de Intendencia de la Armada de la dotación del cañonero «Dato». — 1.151.

MASCORT BUSQUETS, Martín; hijo

de Francisco y María, natural de Llagostera, de veinticinco años, cuyas señas personales son: nació en Llagostera, en 11 de octubre de 1925, estatura 1,758 metros de estatura, labrador, con último domicilio en Llagostera; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez Instructor, don José Calvo Gallego, con destino en el Regimiento de Infantería Ebro, número 56 (Ametralladoras), de guarnición en Tarragona; encartado en el procedimiento 464-4-951 por cuarta deserción.—1.154.

PEREZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de Ruperto y de Julia, natural de Zamora, soltero, conductor, de veinte años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color moreno, sin señas particulares, con último domicilio en la ciudad de Madrid, calle Gómez Ortega, número 46, procesado por desertor; ha de comparecer en el plazo de diez días ante el Juez Instructor de la Segunda Base Móvil de Parques y Talleres de Automovilismo en Villaverde, don Joaquín Huergo Colunga.—1.157.

Los autores de la sustracción de 150 metros de tendido eléctrico supletorio de la línea que se montaba desde la Residencia Universitaria al Cuartel de Automovilismo en el Sector Sur, que fueron robados en la noche del día 25 de enero pasado comparecerán ante don Mateo Marcos Gallego, Teniente Auxiliar de Infantería, Juez Instructor del Grupo de Automovilismo de la Segunda Región Militar, de guarnición en Sevilla.—839.

El conductor y ocupantes del automóvil que el día 20 de abril sobre las dieciocho treinta horas atropelló en el paseo de Colón de Sevilla, al soldado de aviación Bernardo Cruz Sánchez, y al que condujeron en el mismo vehículo a la casa de Socorro de Triana, marchándose seguidamente, comparecerán ante el Juzgado Permanente número dos de la Región Aérea del Estrecho, en el aeródromo de Tablada, dentro del plazo de quince días.—840.

El autor o autores del corte y sustracción de 200 metros de hilo de cobre de 3 mm. de la línea del teletipo de la Base Aérea de Granada, hecho ocurrido en las inmediaciones del pueblo de Armilla, de la provincia de Granada, en la noche del día 26 de abril del corriente año; causa 139 de 1951; comparecerán en el plazo de quince días ante el Teniente de Aviación don Manuel García Ramírez, Juez del Juzgado Permanente de la Base Aérea de Granada.—1.137.

Un individuo cuyas señas personales se desconocen, aunque se sabe que es joven, sin precisar edad, vistiendo pantalón claro y chaqueta negra, destacado, como supuesto autor de agresión a mano armada a una pareja de la Guardia Civil de servicio de vigilancia de propiedades, en la Partida rural de Torrellano Alto, comparecerá en el plazo de ocho días en el Juzgado Militar número 2, sito en el Cuartel de Benalúa, de la Plaza de Alicante.—932.

CORREA GIL, Serafin; de treinta y tres años, casado, chofer, natural de Ramales (Santander), cuyo último domicilio radicaba en la calle de Prim y Topete, número 15, Carabanchel Bajo, 9 (Madrid); comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual de Guadalajara, sito en la calle Coronel Villar, Cuartel de Ingenieros, dentro del plazo de diez días.—959.

ESCOBAR TOLEDANO, José; hijo de Francisco y Leandra, natural de Zamora de Priego (Córdoba), avechadado en Sama de Langreo, nacido el 25 de febrero de 1929, minero, edad veintinueve años, casado, siendo sus señas personales: pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz grande, barba regular, boca regular, color sano, con una cicatriz

en la región frontal; comparecerá en el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña, núm. IV, en la plaza de Berga.—961.

FERNANDEZ MACHIN, Juan; natural de Valverde (Isla del Hierro), casado, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en la calle Prudencio Morales, número 91, de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa 102 de 1950 por delito de intrusismo en la profesión de Patrón de la Marina Mercante y naufragio por negligencia, mandando el motovelero «Alegranza»; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, don José Martí Vilches.—963.

CORREA AROCHA, Pedro; hijo de Juan y de Carmen, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veinticinco años de edad, cuyas señas particulares son: 1,810 m. de estatura, perímetro torácico ochenta y un centímetros, soltero, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba grande, boca regular, color moreno y frente ancha sin señas particulares, con último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en el Juzgado Eventual ante el Juez Instructor don Antonio Torres Torres, Comandante de Infantería con destino en Las Palmas de Gran Canaria.—1.068.

PEREZ NARANJO, Francisco; hijo de Justo y Sofía, natural de Arucas, provincia de Las Palmas, de veinticuatro años, cuyas señas son: 1,705 m. de estatura, 87 centímetros de perímetro torácico, empleado, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba redonda, color sano, frente regular, sin señas particulares, y con último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a filas en la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días en el Juzgado Eventual ante el Juez Instructor, don Antonio Torres Torres, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta de Las Palmas de Gran Canaria.—1.069.

UBEDA GABAS, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Plan (Huesca), soltero, Guardia Civil, de veintisiete años, color sano; pelo, cejas y ojos negros, nariz recta, barba saliente, domiciliado últimamente en Putgerdá (Gerona); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la 124 Comandancia de la Guardia Civil de Fronteras, en Figueras (Gerona).—1132.

REAL GARCIA, Juan; hijo de Manuel y de Francisca, soltero, panadero, de treinta y tres años, natural de Vejer de la Frontera (Cádiz); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Depósito de T. ansetantes del Regimiento de Ingenieros de Ejército Guadalajara, 1135.

MARTINEZ BAZ, José Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de La Guardia (Pontevedra), soltero, pescador, de veinte años, vecino últimamente de La Guardia; procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado Especial de Marina (Ayudantía de La Guardia).—1136.

TARIS QUILS, Antonio; natural de Gandia (Valencia), mayordomo, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Gertrudis, domiciliado en Barcelona, Elcano, 31, tercero-cuarto, y Roselló, 301; procesa-

do en causa 154 de 1951; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Huelva.—1138.

BOSCH BENAIGE, José; hijo de Antonio y de Rosita, natural de Barcelona, barriada Coll-Bianch, soltero, vidriero, de veintidós años, estatura 1,475 metros; pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba recogida, boca regular, color sano; procesado en causa 478 de 1951 por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. 11, en Lérida.—1139.

COELLO GONZALEZ, Luis, hijo de Manuel y de Juana, natural de Olivenza (Badajoz), de veintitrés años, de 1,607 metros, domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por no haberse presentado del permiso que le fué concedido; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento Infantería número 6, en Leganés.—1140.

LOPEZ CASTRO, José; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Priego (Córdoba), del reemplazo de 1950, nació el 25 de enero de 1929, albañil, sabe leer y escribir, soltero, de 1,635 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos iguales, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Priego (Córdoba); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 20 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 20, en Lucena.—1141.

JIMENEZ JIMENEZ, Carmelo; hijo de Carmelo y de Dionisia, de treinta y un años, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), panadero, domiciliado últimamente en Artistas, 23 (Madrid); procesado en causa 784 de 1947 por uso indebido de uniforme; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar de Logroño.—1142.

CORNACO VERDE, Jesús; hijo de Andrés y de Gregoria, natural de Tudela (Navarra), domiciliado últimamente en la misma población, de veinticuatro años de edad, jornalero, inscrito en Marina al folio 5 de 1950 del Trozo Marítimo de Zumaia; procesado en causa 4 de 1951, por el presunto delito de polizonaje a bordo del buque «Monte Urbala», en el puerto de Montevideo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.—1.284.

BARRUEL QUERA, Jorge; recluta del reemplazo de 1950 por el cupo de Figueras (Gerona), alistado por esta Caja de Recluta, hijo de Antonio y de María, natural del pueblo de su alistamiento, nacido el 22 de septiembre de 1929, cuyas señas particulares y profesión se ignoran, el cual se encuentra sometido en este Juzgado a expediente por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Recluta de Gerona número 41.—1.286.

EGEA POLO, Antonio, natural de Caravaca (Murcia), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Yecla (Murcia), calle San José, número 40, soltero, chofer; procesado en causa 61 de 1950, por el delito de cohecho; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—1.287.

VARO ORTEGA, Manuel; soldado de Infantería de Marina, hijo de Cándido y de Juana, nacido en Cumbres Mayores (Huelva) el 22 de diciembre de 1930, soltero y vecino de Tarifa (Cádiz); procesado en causa 250 de 1951, que se le instruye por delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de Infantería de Marina del Tercio Sur, en San Fernando.—1.289.